

Decreto Alcaldicio

Chonchi, 02 de octubre de 2026

VISTO

Los antecedentes, la Sentencia de Calificación y Escrutinio general Elecciones de Alcalde y Acta de Proclamación, en los Autos Rol 109-2024-P, sobre Escrutinio y Calificación al Cargo de Alcalde de la comuna de Chonchi de fecha 30.11.2024, Dictada por el Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 06 de diciembre del 2024, el Decreto Alcaldicio N° 835 del 06.12.2024 donde asume el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Chonchi el Sr. Fernando Oyarzún Macías; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

El convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y la Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda, de fecha 29 de Agosto de 2025.

La Resolución exenta N° 636 de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del 11 de Agosto de 2026, que aprueba el Convenio de colaboración y transferencia de recursos entre la SEREMI de las Culturas y las Artes de Los Lagos y la I. Municipalidad de Chonchi, celebrado con fecha 27 de Julio de 2026.

El DMU N° 2496 de fecha 03 de septiembre de 2026, que aprueba el convenio de colaboración y transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Chonchi, celebrado con fecha 27 de Julio de 2026, y aprobado por Resolución exenta N° 636 de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para la ejecución de la Iniciativa Asociativa "Comunidades Creativas del Bicentenario en Chiloé".

MPAS(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZWBBHL-951>

El Decreto Alcaldicio N°870 de fecha 07 de septiembre de 2026, que aprueba las bases de Convocatoria Pública 2026 para postulación a ejecución del proyecto asociativo “Comunidades creativas del bicentenario en Chiloé”.

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: LA SELECCIÓN DE ARTISTAS par la Convocatoria Pública 2026 para ejecución del proyecto asociativo “Comunidades creativas del bicentenario en Chiloé”, corresponde a:

NOMBRE	RUT	COMUNIDAD CON LA QUE TRABAJARÁ
María Méndez Risopatrón	13.657.419-1	Mujeres de la Costa del Pacífico de Chonchi
Barbara Venegas Nova	17.853.554-4	Mujeres de la Mesa Biterritorial de Comunidades indígenas Chonchi-Puqueldón
Evelyn Acuña Acuña	16.899.533-4	Estudiantes de Isla Meulín internas en Liceo Bicentenario Insular de Achao
Valentina Mendiburo Seguel	16.607.029-5	Organización de Diversidades sexuales y de género “Chiloé Diverso”, Castro
Miguel Kaiser Colivoro	8.418.702-K	Escuela Rural Yelcho, Isla Cailín, Quellón



Firmado por:
Luis Raúl Paulone Álvarez
Secretario Municipal
Fecha: 02-10-2026 13:29 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Chonchi



Firmado por:
Fernando Ariel Oyarzún Macías
Alcalde
Fecha: 02-10-2026 14:17 CLST (UTC-3)
Municipalidad de Chonchi

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decreto Alcaldicio
- C.c. DIDECO
- C.c. Departamento de Cultura Corporación Municipal
- C.c. OIRS
- C.c. SIAPER

MPAS(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZWBBHL-951>